

No alimentar a la fauna silvestre

jueves, 28 de enero de 2021

Bariloche, miércoles 27 de enero de 2021.- Dada la gran cantidad de casos registrados de personas que dentro y fuera de la jurisdicción del Parque Nacional, y mediante las redes sociales comparten videos y fotografías alimentando a diferentes especies de aves y mamíferos silvestres, la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi recuerda que este hábito por parte de los visitantes incrementa la posibilidad de contraer enfermedades zoonóticas.

Al tener un contacto directo con la fauna silvestre, por ejemplo, al alimentarlos, el pico o la boca de los animales pueden provocar heridas y/o propiciar el contagio de enfermedades en el momento de capturar el alimento.

Asimismo, el alimentar a la fauna genera un daño difícil de revertir ya que modifica el comportamiento, identifican a los humanos como una fuente de alimento y con ello aumenta la probabilidad que sean atropellados en caminos y rutas, y que sean atacados por perros. Es decir, estos ejemplares habituados se vuelven más vulnerables y proclives a sufrir accidentes.

Entre las especies más afectadas se encuentran la gaviota cocinera, el cauquén real y el zorro colorado.

Dar alimento a la fauna es una de las principales restricciones de la APN. Se solicita a residentes y turistas no alimentar ni tener contacto con la fauna silvestre.

Se adjuntan fotos gentileza de Ana Lara y María Sol Grau.